MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1563/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ESTUDIO DJ" PARA LA PROVISION, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACION DE ESCENARIO CON LUCES LED - SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU" ID Nº 280.879.----------

25 de SETIEMBRE del 2014.-

VISTO: El Informe, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, el llamado de referencia es conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el dia 23/09/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para PROVISION, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACION DE ESCENARIO CON LUCES LED - SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU", identificado con el ID N° 280.879.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa al oferente ESTUDIO DJ., oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. 34.800.000 (GUARANIES TREINTA y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa – PROVISION, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACION DE ESCENARIO CON LUCES LED - SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU", identificado con el ID N° 280.879; a la firma "ESTUDIO DJ" con RUC N° 1400627-8, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de de G. 34.800.000 (GUARANIES TREINTA y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2°. El cuadro de precios adjudicados es de acuerdo a la siguiente planilla:

Item *	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)**
1	LUCESPAR LED	Unidad	24	675.000	16.200.000
2	CABEZALES MOVILES	Unidad	4	2.400.000	9.600.000
3	CONSOLA DE LUCES	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
4	CABLEADO y PROGRAMACION	Unidad	1	4.500.000	4.500.000

Art. 3°. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES". del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 4°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal